

La Floresta, 16 de Diciembre de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/690

Acta 031/2021

**VISTO:** que por Expediente 2021-81-1290-00561, Carlos Cuefreznik en representación de la Comisión de Fomento de Santa Lucía del Este, solicitud de relevamiento para Alumbrado Público en Balneario Santa Lucía del Este, tramo de la calle 4 entre calle 2 y Rambla.


**CONSIDERANDO:** I) que desde el municipio se impulsa la mejora de los balnearios en cuanto redunda en el bienestar de las/os vecinas/os, en este caso la seguridad ciudadana,  
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a la Dirección General de Obras – Alumbrado para evaluación de posibilidad de acceder a lo solicitado.
- II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

  
Estroin Bedall  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Néstor Errandonea  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Nancy  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Lorena Biselli  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Miguel Alvarez  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Rubén  
Concejal  
Municipio La Floresta

  
Francisco  
Concejal  
Municipio La Floresta